

Es objeto del presente acuerdo de colaboración, la regulación de la organización conjunta de cuatro representaciones escolares del espectáculo La Guerra de Troya en las siguientes fechas, horas y lugares:

- Las representaciones para escolares tendrán lugar los días 5 y 6 de noviembre de 2014, a las 10:00 y 12:00 horas en el Teatro Kursaal de Melilla.

- El montaje del espectáculo se realizará el día 4 de noviembre, y el desmontaje se prevé a la finalización de la última representación.

2. Compromisos asumidos por la Fundación "la Caixa."

La Fundación "la Caixa" se compromete a:

2.1. Realizar la planificación y organización artística del espectáculo.

2.2. Gestionar, contratar y abonar los honorarios por las representaciones, así como los gastos (de acuerdo con los estándares de la Fundación "la Caixa") generados por el alojamiento, manutención, desplazamiento a Melilla y regreso hasta su lugar de origen de artistas, road manager y técnico de luz, audio y vídeo.

2.3. Producir todo el material de prensa para los comunicados a los medios de comunicación, previa y durante la celebración de los espectáculos, consensuando los contenidos con la Ciudad Autónoma de Melilla.

2.4. Producir todo el material pedagógico y ponerlo a disposición del profesorado a través de la plataforma educativa EduCaixa.

3. Compromisos asumidos por la Ciudad Autónoma de Melilla.

La Ciudad Autónoma de Melilla se compromete a:

3.1. La cesión gratuita y la asunción de los costes derivados de la utilización del Teatro Kursaal, de Melilla, los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2014.

3.2. Acordar con las personas designadas por la Fundación "la Caixa" los aspectos técnicos que se derivan de la programación del espectáculo "La Guerra de Troya", tales como horarios de montaje/desmontaje, adaptación de la ficha técnica a las características de la sala, provisión del material técnico necesario para cada representación y adecuación a la ficha técnica que se acuerde entre los interlocutores de la Fundación "la Caixa" y los responsables técnicos de la instalación donde tendrán lugar los espectáculos, etc. En el anexo nº 1 de este acuerdo se adjunta la ficha técnica del espectáculo.

3.3. Facilitar el personal de control de acceso del público, de vigilancia de las instalaciones y los técnicos de escenario y la sala para los ensayos de

espectáculos programados que sean precisos para el buen funcionamiento de las actividades.

3.4. Ocuparse del mantenimiento de las instalaciones durante todos los días de realización de los espectáculos y de la presentación (limpieza, agua y luz). Se establecerán los turnos de limpieza de acuerdo con las necesidades de los espectáculos.

3.5. Realizar la convocatoria a las escuelas y gestionar la reserva de los grupos escolares, a través de los responsables correspondientes de la Ciudad Autónoma de Melilla.

3.6. Previamente a la impresión de cualquier material publicitario o de difusión, la Ciudad Autónoma de Melilla se compromete a enviar pruebas del mismo para su aprobación a la Fundación "la Caixa".

3.7. En caso de realizar Rueda de Prensa y/o presentación del espectáculo a los medios de comunicación y ciudadanía, colaborar con la Fundación "la Caixa" en la convocatoria con fecha a consensuar entre las dos entidades.

3.8. De acuerdo a los criterios pedagógicos establecidos por la Ciudad Autónoma de Melilla, los espectáculos tendrán carácter gratuito.

3.9. La liquidación de los derechos de autor gestionados, en su caso, por la SGAE, corresponden a la Ciudad Autónoma de Melilla.

3.10. Complimentar y facilitar a la Fundación "la Caixa" vía correo electrónico, al finalizar el último espectáculo, la parrilla con la estadística de los centros escolares asistentes a los diferentes países del espectáculo en esta localidad. En el anexo nº 2 de este convenio se adjunta modelo de parrilla a rellenar.

3.11 incorporar el cinculo-link de eduCaixa en la web de la Ciudad Autónoma de Melilla, con el objeto de poner a disposición del profesorado toda la oferta educativa de la Obra Social "la Caixa", correspondiente al curso 2013/2014. Así mismo, incorporar el logotipo de eduCaixa en todas las comunicaciones dirigidas a la comunidad educativa, relativas a estos espectáculos.

4. La Ciudad Autónoma de Melilla y la Fundación "la Caixa" se comprometen de manera conjunta a:

4.1. Incluir los elementos Identificativos de las dos Instituciones en toda la publicidad que se genere.

4.2. Actuar en igualdad de condiciones en las presentaciones públicas y ruedas de prensa que se puedan organizar para dar a conocer la actividad.